



## BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 3706

Santiago, 10 de julio de 2013

Señor  
César Bucarey Sanhueza  
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud presentada al Banco Central de Chile (BCCh), con fecha 28 de junio 2013, en el marco de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere: *"...solicito de ustedes la siguiente información: 1) historia de los bancos en Chile y del banco central 2) historia de como y porqué ocurrió la crisis de los años 80 3) que medidas se implementaron para que esta crisis no ocurra .... 4) existe un modelo pro forma de balances de como los bancos reportan al banco central 5) Que planes de cuenta debe involucrar este Balance y que periodicidad se debe enviar. Finalmente toda información que pueda obtener es relevante para mi preparación de mi tesis de grado considerando que no conozco mucho de esta industria financiera."*

Al respecto, siguiendo el orden de sus consultas, podemos informarle en relación con la historia de los bancos, que en la pagina Web de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras ( [www.sbif.cl](http://www.sbif.cl) ) en la sección "Biblioteca", existe una publicación denominada Cronología Bancaria que da cuenta de la evolución de la industria bancaria y traza el movimiento que tuvieron y siguen teniendo dichas instituciones, dando cuenta de los nacimientos, quiebras, fusiones y transformaciones, así como de los distintos procesos que ha debido enfrentar la banca a lo largo de la historia de acuerdo a los distintos momentos políticos que ha vivido el país. El link directo para acceder a la información es:

<http://www.sbif.cl/sbifweb/servlet/CronologiaBancaria?indice=8.0>

En cuanto a la Historia del Banco Central de Chile, ella se muestra en nuestra página Web [www.bcentral.cl](http://www.bcentral.cl), donde se relatan los orígenes del Banco y su evolución histórica, así como otros temas relacionados con su institucionalidad, para acceder a dicha información sírvase hacerlo a través del apartado "Acerca del Banco Central", en "Funciones del Banco Central".



## BANCO CENTRAL DE CHILE

Respecto de las consultas 2 y 3 referidas a la crisis de los años 80, en cuanto al origen y a las medidas tomadas por el BCCh, se le hace presente que exceden a las funciones de este Instituto Emisor y de la propia Ley de Transparencia realizar un pronunciamiento o análisis en relación a las causas, motivos o el *como y por qué* se llegó a la crisis referida, conforme no se está requiriendo una información pública de acuerdo a lo que señala el artículo 5° de la Ley de Transparencia. Por otro lado, respecto de las medidas implementadas por el BCCh para enfrentar la crisis, podemos informarle que se desarrolló desde esa época en adelante, diversas iniciativas tendientes a mejorar la situación financiera de las entidades bancarias, tales como la compra de cartera vencida de créditos de difícil recuperación, reprogramación de líneas de crédito y, adquisición por parte de Corfo de créditos del BCCh contra instituciones financieras sometidas a administración provisional en los términos del artículo 23 del D.L. 1.097, de 1975.

El monto de tales operaciones se encuentra informado en los estados financieros y sus notas respectivas que se contienen en las Memorias Anuales del Banco. Las memorias del BCCh se encuentran publicadas desde el año 1998 en adelante en la página Web ([www.bcentral.cl](http://www.bcentral.cl)) en los siguientes links:

<http://www.bcentral.cl/publicaciones/normativas/bcch05.htm>

<http://www.bcentral.cl/acerca/estados-financieros/index.htm>

Los ejemplares anteriores a esa fecha se encuentran disponibles para el público en la Biblioteca de este Instituto Emisor, ubicada en calle Agustinas 1180, de lunes a viernes de 09:00 a 13:30 horas.

Para un mejor entendimiento del tema puede consultar las siguientes notas a los estados financieros referidas a las distintas medidas implementadas para enfrentar la crisis de los años 80. Para la compra de carteras vencidas, desde 1982 se informa en la nota N° 5) "Otras cuentas del activo: Cartera Adquirida a instituciones financieras", actualmente se informa en los estados financieros año 2011, en la nota N° 2k) "Operaciones bajo normativa legal específica y N° 14c) "Crédito por obligación subordinada".

Para la reprogramación de líneas de crédito, desde 1986 se informa en la nota N° 4ª) "Crédito interno: Ver líneas de crédito de reprogramación", en la actualidad, está contenida en la nota N° 13) "Créditos a bancos e instituciones financieras."

Por último, para la adquisición por parte de Corfo de créditos del BCCh otorgados a instituciones financieras, se informa desde 1989 en la nota N° 4) "Crédito interno: Ver líneas de crédito de reprogramación y valores por recibir de Corfo", deuda extinguida el año 2010, ver nota N° 14 a) "Valores por recibir de Corfo".



## BANCO CENTRAL DE CHILE

Finalmente, sobre sus dos últimas consultas sobre los balances que se informan al BCCh, se le hace presente que los estados financieros de los bancos son entregados a la SBIF, encontrándose regulada esa obligación en el "Compendio de Normas Contables", que puede ser consultado en la página Web ya indicada, en el apartado sobre "Normas" o directamente acceder a él a través del siguiente link:

[http://www.sbif.cl/sbifweb3/internet/archivos/norma\\_6545\\_1.pdf](http://www.sbif.cl/sbifweb3/internet/archivos/norma_6545_1.pdf)

Saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in black ink, consisting of several stylized, overlapping strokes.

**ALEJANDRO ZURBUCHEN S.**  
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente  
Jefe de Unidad de Acceso a la Información